

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-007- 2017

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de noviembre de 2017, se publicó durante tres (3) días hábiles el proyecto de pliego de condiciones en la página web institucional de la Entidad y en la página web del Portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente, correspondiente al proceso de Invitación Abierta ICFES IA-007-2017, cuyo objeto es: *“Prestación de los servicios para la construcción del portal integrado del ICFES, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico. La construcción del portal implica el diseño y desarrollo web, implementación y soporte sobre la herramienta de portales Liferay DXP.”*.

Que el presupuesto oficial del presente proceso hasta por la suma de Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos Moneda Corriente (\$1.237.959.422), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El mencionado presupuesto se encuentra respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 1808 de 2017 de la Subdirección Financiera y Contable, por valor de \$24.591.884, y la Vigencia Futura 2018, por valor de \$990.367.538.

Transcurrido el término para presentar observaciones al proyecto de pliego definitivo, el día 01 de diciembre se realizó la publicación del aviso de la invitación y acto de apertura de la Invitación Abierta IA-007-2017. Así mismo, se publicó las respuestas al proyecto de pliegos de condiciones junto con el pliego definitivo y los formatos y anexos que hacen parte del proceso mencionado.

Que dentro del término previsto en el numeral 13 “Cronograma” del pliego de condiciones definitivo, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el 05 de diciembre de 2017.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados observaciones al pliego de condiciones definitivo, frente a las cuales se emitió el respectivo pronunciamiento por parte del ICFES el día 06 de diciembre de 2017.

Que el 12 de diciembre de 2017, se realizó el respectivo cierre del proceso, conforme lo señalado en el cronograma de la Invitación Abierta IA-007-2017, recibándose cinco (5) propuestas de las empresas:

No	PROPONENTE
1.	Vass consultoría de sistemas Colombia, Sucursal y Aguayo Unión Temporal

Página 1 de 4

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-007- 2017

2.	Grupodot SAS
3.	Software estratégico SAS
4.	Redesis SAS
5.	Gestión, Grupo de Expertos en gestión e innovación SAS

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso la revisión y evaluación de las propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre los días 12 y 14 de diciembre de 2017, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el día 14 de diciembre de 2017, en la página institucional del ICFES y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Que durante el período comprendido entre el 14 y el 18 de diciembre de 2017, se recibieron las observaciones y subsanaciones pertinentes las cuales se encontraban señaladas en el Informe de Evaluación Preliminar.

Que una vez presentado el informe de evaluación final y teniendo en cuenta el resultado del análisis de las subsanaciones y las observaciones, el resultado de los requisitos de habilitación es el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
Vass consultoría de sistemas Colombia, Sucursal y Aguayo Unión Temporal	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Grupodot SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Software estratégico SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Redesis SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gestión, Grupo de Expertos en gestión e innovación SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Página 2 de 4

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-007-2017

Que en virtud de lo anterior, el Comité procedió a la evaluación de las ofertas habilitadas:

CRITERIOS	REDESIS SAS.	GEXCIÓN, GRUPO DE EXPERTOS EN GESTIÓN E INNOVACIÓN SAS
FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES	250	200
FACTOR ECONÓMICO	150	120
APOYO A LA INDUSTRIA	80	80
TOTAL	480	400

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

1. REDESIS SAS.
2. GEXCIÓN, GRUPO DE EXPERTOS EN GESTIÓN E INNOVACIÓN SAS

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa REDESIS SAS, proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable para el ICFES de acuerdo con la ponderación realizada.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas se publicaron en la página web del ICFES junto con todos los documentos del proceso de contratación, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/invitaciones-abiertas-2017> conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Dirección General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-007-2017, a la sociedad REDESIS S.A.S., identificada con NIT. No.800.135.100-0, por un valor de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLNES SESENTA Y UN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.176.061.451), incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR Y COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto al señor GUSTAVO DIAZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.313.651 expedida en Bogotá, quien actúa como representante legal de la sociedad REDESIS S.A.S.

Página 3 de 4

ACTO DE ADJUDICACIÓN

Del Proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES – IA-007-2017

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Abierta IA-007-2017.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/invitaciones-abiertas-2017> en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de diciembre de 2017.

(Original firmado)
XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General
ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango- Secretaria General

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.